

**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**MARZO DEL 2022**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL Y ACUMULADO.
- ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO MENSUAL Y ACUMULADO.
- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS MENSUAL Y ACUMULADO.
- ESTADO DE VARIACIONES DE HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES.

Poder Judicial del Estado  
Poder Judicial del Estado. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado de Actividades  
del 1° de Marzo al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	319,260.72	281,588.41	Gastos de Funcionamiento	54,501,201.35	51,147,124.04
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	47,578,972.73	44,863,730.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	1,804,475.94	1,893,079.78
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	5,117,752.68	4,390,313.49
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	75,610.72	44,945.41	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	243,650.00	236,643.00	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
	0.00	0.00	Ayudas Sociales	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>49,924,157.00</b>	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	58,024,186.00	49,924,157.00	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Recursos FAFEF Ramo 33	0.00	0.00	Donativos	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>124,820.27</b>	<b>26,358.48</b>	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Participaciones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	Convenios	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	124,820.27	26,358.48	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>50,232,103.89</b>	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Costo por Coberturas	0.00	0.00
			Apoyos Financieros	0.00	0.00
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,862,511.05</b>	<b>2,616,547.10</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,862,511.05	2,616,547.10
			Provisiones	0.00	0.00
			Disminución de Inventarios	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
			Otros Gastos	0.00	0.00
			Inversión Pública	0.00	0.00
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>56,363,712.40</b>	<b>53,763,671.14</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,104,554.59</b>	<b>-3,531,567.25</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

C. ALBERTO SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**Estado de Actividades**  
**Consolidado del 1o. de Enero al 31 de Marzo de 2022 y 2021**  
 (Pesos)  
**Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior del Estado y Consejo de la Judicatura**

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	771,533.77	749,529.15	Gastos de Funcionamiento	147,940,401.62	144,894,048.70
Impuestos			Servicios Personales	130,900,463.57	127,256,778.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	4,673,216.28	5,614,434.23
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	12,366,721.77	12,022,836.08
Derechos					
Productos de Tipo Corriente	171,091.77	114,325.15	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	600,442.00	635,204.00	Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores			Subsidios y Subvenciones		
Pendientes de Liquidación o Pago					
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>161,672,558.00</b>	<b>149,772,471.00</b>	Ayudas Sociales		
Participaciones y Aportaciones			Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	161,672,558.00	149,772,471.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Recursos FAFEF Ramo 33		-	Transferencias a la Seguridad Social		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>180,262.16</b>	<b>43,563.90</b>	Donativos		
Ingresos Financieros	-	-	Transferencias al Exterior		
Incremento por Variación de Inventarios					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Disminución del Exceso de Provisiones			Participaciones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	180,262.16	43,563.90	Aportaciones		
			Convenios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>150,565,564.05</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
			Intereses de la Deuda Pública		
			Comisiones de la Deuda Pública		
			Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,591,230.36</b>	<b>7,895,120.18</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,591,230.36	7,895,120.18
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
				-	-
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
				-	-
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>153,531,631.98</b>	<b>152,789,168.88</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>9,092,721.95</b>	<b>- 2,223,604.83</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

UNIDAD DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>150,565,564.05</b>	<b>Origen</b>	-	-
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones er	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>1,367,858.20</b>	<b>3,072,301.68</b>
Productos de Tipo Corriente	171,091.77	114,325.15	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones er	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	17,858.20	3,072,301.68
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	780,704.16	678,767.90	Otras Aplicaciones de Inversión	1,350,000.00	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	-	-	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- 1,367,858.20 -</b>	<b>3,072,301.68</b>
Participaciones y Aportaciones	-	-			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	161,672,558.00	149,772,471.00			
Otros Orígenes de Operación	-	-			
<b>Aplicación</b>	<b>133,684,248.09</b>	<b>146,392,762.35</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Servicios Personales	125,363,653.37	121,941,288.65	<b>Origen</b>	-	-
Materiales y Suministros	4,569,783.21	5,614,434.23	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Generales	11,952,437.77	11,656,181.10	Interno	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Externo	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Disminución de Activos Financieros	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Incremento de Otros Pasivos	-	-
Ayudas Sociales	-	-	<b>Aplicación</b>	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Interno	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Externo	-	-
Donativos	-	-	Incremento de Activos Financieros	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	Disminución de Otros Pasivos	-	-
Participaciones	-	-	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otros Aplicaciones de Operación	- 8,201,626.26	7,180,858.37	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>27,572,247.64</b>	<b>1,100,500.02</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>28,940,105.84</b>	<b>4,172,801.70</b>	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>47,665,418.27</b>	<b>82,911,870.78</b>
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>75,237,665.91</b>	<b>84,012,370.80</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura

UNIDAD DE ADMINISTRACION



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>6,554,980.46</b>	<b>31,470,270.58</b>	<b>PASIVO</b>	<b>15,828,603.48</b>	-
<b>Activo Circulante</b>	<b>963,750.10</b>	<b>30,102,412.38</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>15,828,603.48</b>	-
Efectivo y Equivalentes	-	27,572,247.64	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,828,603.48	-
Derechos a Recibir Efectivo o	953,750.10	-	Documentos por Pagar a Corto	-	-
Derechos a Recibir Bienes o	10,000.00	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	2,530,164.74	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,591,230.36</b>	<b>1,367,858.20</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	-	-	Documentos por Pagar a Largo	-	-
Bienes Muebles	-	17,858.20	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	1,350,000.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y	5,591,230.36	-	Fondos y Bienes de Terceros en	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/</b>	<b>27,375,194.87</b>	<b>18,288,508.23</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>27,375,194.87</b>	<b>18,288,508.23</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro /	27,375,194.87	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	18,288,508.23
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la</b>	-	-
			<b>Actualización de la Hacienda</b>	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos	-	-

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**Estado Analítico del Activo**  
Consolidado del 1o de Marzo al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)  
Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>102,806,955.71</b>	<b>217,535,435.12</b>	<b>207,577,249.71</b>	<b>112,765,141.12</b>	<b>9,958,185.41</b>
Efectivo y Equivalentes	69,655,732.11	149,809,994.22	144,228,060.42	75,237,665.91	5,581,933.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,435,575.09	63,511,229.57	62,585,600.45	26,361,204.21	925,629.12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	517,555.80	230,472.40	148,028.20	600,000.00	82,444.20
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	7,195,092.71	3,983,738.93	615,560.64	10,563,271.00	3,368,178.29
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	3,000.00	-	-	3,000.00	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>188,507,248.27</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>1,862,511.05</b>	<b>187,994,737.22</b>	<b>512,511.05</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	363,510,967.68	-	-	363,510,967.68	-
Bienes Muebles	163,614,697.16	-	-	163,614,697.16	-
Activos Intangibles	11,505,943.53	1,350,000.00	-	12,855,943.53	1,350,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	350,124,360.10	-	1,862,511.05	351,986,871.15	1,862,511.05
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>291,314,203.98</b>	<b>218,885,435.12</b>	<b>209,439,760.76</b>	<b>300,759,878.34</b>	<b>9,445,674.36</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



Estado Analítico del Activo  
Consolidado del 1o de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>83,626,478.84</b>	<b>595,719,211.33</b>	<b>566,580,549.05</b>	<b>112,765,141.12</b>	<b>29,138,662.28</b>
Efectivo y Equivalentes	47,665,418.27	422,322,612.23	394,750,364.59	75,237,665.91	27,572,247.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,314,954.31	169,140,165.53	170,093,915.63	26,361,204.21	953,750.10
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	610,000.00	230,472.40	240,472.40	600,000.00	10,000.00
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	8,033,106.26	4,025,961.17	1,495,796.43	10,563,271.00	2,530,164.74
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	3,000.00	-	-	3,000.00	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>192,218,109.38</b>	<b>1,367,858.20</b>	<b>5,591,230.36</b>	<b>187,994,737.22</b>	<b>4,223,372.16</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	363,510,967.68	-	-	363,510,967.68	-
Bienes Muebles	163,596,838.96	17,858.20	-	163,614,697.16	17,858.20
Activos Intangibles	11,505,943.53	1,350,000.00	-	12,855,943.53	1,350,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 346,395,640.79	-	5,591,230.36	- 351,986,871.15	- 5,591,230.36
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>275,844,588.22</b>	<b>597,087,069.53</b>	<b>572,171,779.41</b>	<b>300,759,878.34</b>	<b>24,915,290.12</b>


C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura




DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				
Otros Pasivos	PESOS		35,372,616.45	42,707,637.91
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			35,372,616.45	42,707,637.91



C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia




L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura




DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos	PESOS		26,879,034.43	42,707,637.91
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>26,879,034.43</b>	<b>42,707,637.91</b>

  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura





Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>343,391,640.93</b>	-	-	-	<b>343,391,640.93</b>
Aportaciones	316,296,564.67	-	-	-	316,296,564.67
Donaciones de Capital	27,095,076.26	-	-	-	27,095,076.26
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	-	<b>76,143,614.22</b>	<b>18,282,472.92</b>	-	<b>94,426,087.14</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	18,282,472.92	-	18,282,472.92
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,777,410.66	-	-	8,777,410.66
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	67,366,203.56	-	-	67,366,203.56
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019</b>	<b>343,391,640.93</b>	<b>76,143,614.22</b>	<b>18,282,472.92</b>	-	<b>248,965,553.79</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del 2022</b>	-	<b>18,288,508.23</b>	<b>27,375,194.87</b>	-	<b>9,086,686.64</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	9,092,721.95	-	9,092,721.95
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	18,288,508.23	18,282,472.92	-	6,035.31
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022</b>	<b>343,391,640.93</b>	<b>94,432,122.45</b>	<b>9,092,721.95</b>	-	<b>258,052,240.43</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
del Tribunal Superior de Justicia

UNIDAD DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS SATUR CABALLEROS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	75,237,665.91	84,012,370.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,869,637.91	70,066,674.14
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,361,204.21	42,118,091.96	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	600,000.00	997,769.34	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	10,563,271.00	10,777,234.78	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	3,000.00	3,000.00	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>112,765,141.12</b>	<b>137,908,466.88</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>41,869,637.91</b>	<b>70,066,674.14</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	363,510,967.68	363,510,967.68	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	163,614,697.16	154,995,589.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	12,855,943.53	7,535,760.23	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	351,986,871.15	326,192,448.49	Provisiones a Largo Plazo	838,000.00	838,000.00
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>838,000.00</b>	<b>838,000.00</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>187,994,737.22</b>	<b>199,849,869.08</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>42,707,637.91</b>	<b>70,904,674.14</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>300,759,878.34</b>	<b>337,758,335.96</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	343,391,640.93	343,391,640.93
			Donaciones de Capital	316,296,564.67	316,296,564.67
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	27,095,076.26	27,095,076.26
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	- 85,339,400.50	- 76,537,979.11
			Resultados de Ejercicios Anteriores	9,092,721.95	2,223,604.83
			Revalúos	- 27,065,918.89	- 6,948,170.72
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 67,366,203.56	- 67,366,203.56
				-	-
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>258,052,240.43</b>	<b>266,853,661.82</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>300,759,878.34</b>	<b>337,758,335.96</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Marzo de 2022**

**(Pesos)**

**Ente Público: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

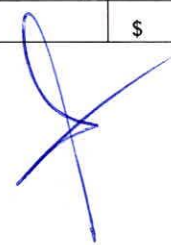
**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del período que se informa, se integran de la siguiente *manera*:

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones:	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
HSBC México, S.A.	\$ 75,062,240.75	\$0	\$0
Banco Santander, S.A.	\$ 73,025.16		
Fondo Fijo	\$ 102,400.00	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$ 75,237,665.91</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>



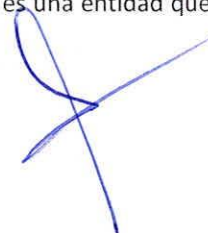
### Derechos a recibir Efectivo o Bienes o Servicios a Recibir

2. A la fecha de los estados financieros no se tiene contribuciones pendientes de cobro, ya que el Poder Judicial del Estado no es una entidad que se dedique a cobro de derechos y/o contribuciones.
3. A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de este Poder Judicial del Estado al cierre del período que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
- Deudores Diversos	\$ 15,638,415.75	\$ 7,293,500.00	\$ -	\$ 2,965,700.59	\$25,897,616.34
- Gastos por Comprobar	\$ 188,341.74	\$ -	\$ -	\$ 13,668.86	\$202,010.60
- Subsidio al Empleo	\$ 1,081.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,081.61
Funcionarios y empleados	\$ 238,495.66				\$238,495.66
Depósitos en garantía	\$ -			\$ 22,000.00	\$22,000.00
<b>Total Efectivo o Equivalentes a Recibir</b>	<b>\$ 15,827,839.10</b>	<b>\$ 7,293,500.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,001,369.45</b>	<b>\$26,361,204.21</b>
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes o servicios	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -		\$600,000.00
<b>Total a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>\$ 600,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 600,000.00</b>
Otros Activos Circulantes	\$ -			\$ 3,000.00	\$3,000.00

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Poder Judicial del Estado no cuenta con bienes disponibles para su transformación, ya que no es una entidad que realice un proceso de transformación y/o elaboración de bienes muebles.



5. El saldo de \$10'563,271. manifestado en este rubro corresponde íntegramente al valor de las existencias al 31 de marzo de 2022 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén de Papelería y Materiales, requeridos por las áreas administrativas y jurídicas del Poder Judicial del Estado para el desempeño de las actividades que tienen encomendadas.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costos promedio y primeras entradas primeras salidas respectivamente; así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

#### **Inversiones Financieras**

6. El Poder Judicial del Estado no cuenta con inversiones financieras, que considere los fideicomisos.
7. El Poder Judicial del Estado no tiene inversiones financieras de participaciones y aportaciones de Capital

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Los activos no circulantes del Poder Judicial del Estado se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de marzo de 2022 se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
Construcciones y Adaptaciones	\$ 363,510,967.68
Depreciación Acumulada de Construcciones y Adaptaciones	-\$ 198,919,204.76
<b>Total</b>	<b>\$ 164,591,762.92</b>

En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de marzo de 2022, se integra como sigue:



Descripción	Saldo
Mobiliario y Equipo	\$ 149,193,735.04
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	-\$ 136,548,376.31
Equipo de Transporte	\$ 14,278,509.08
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-\$ 12,964,366.58
<b>Total</b>	<b>\$ 13,959,501.23</b>

9. En el caso de los Activos Intangibles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de marzo de 2022, se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Material Bibliográfico	\$ 12,998,396.57
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 3,554,923.50
<b>Total</b>	<b>\$ 9,443,473.07</b>

**Estimaciones y Deterioros.**

10. El Poder Judicial del Estado no cuenta con estimación de cuentas incobrables, ya que los recursos que genera se encuentra establecido en el artículo 85Q, capítulo XXIII del Decreto No 127 y de la Ley de Ingresos del Estado.

**Otros Activos.**

11. El Poder Judicial del Estado no cuenta con otros activos que impacten financieramente a la entidad.

**Pasivo**

**Cuentas por Pagar**

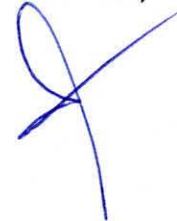
1. Respecto de las obligaciones a cargo del Poder Judicial del Estado, se enlistan los pasivos circulantes registrados al cierre del periodo que se informa, agrupados por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, tal y como se muestra a continuación:

Descripción	Antigüedad del saldo				TOTAL
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
Acreedores Diversos	\$28,127,906.15	\$0.00	\$0.00	\$2,915,211.88	\$31,043,118.03
Retenciones y contribuciones	\$10,826,519.88	\$0.00			\$10,826,519.88
<b>Total</b>	<b>\$38,954,426.03</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,915,211.88</b>	<b>\$41,869,637.91</b>
Provisiones a Largo Plazo			\$ -	\$838,000.00	\$838,000.00

2. El Poder Judicial del Estado no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o garantía a corto y largo plazo que pudieran afectar a la entidad.

**PASIVO CONTINGENTE**

3. **ACTUALMENTE EXISTEN EXPEDIENTES DE LAUDOS QUE OBRAN EN PODER DE NUESTRO APODERADO LEGAL EL CUAL ES EL ABOGADO JUAN R GOMEZ CANTO Y EL DESPACHO BARGAS OCHOA SCP. LOS CUALES NO SE TIENE EL MONTO ESTIMADO DE CADA RESOLUCIÓN, DEBIDO A QUE EL LAUDO SE ENCUENTRA EN PROCESO, ESTOS LAUDOS VIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.**



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

1. Los ingresos de efectivo que recibe el Poder Judicial del Estado, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) a la cuenta bancaria del Poder Judicial del Estado destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

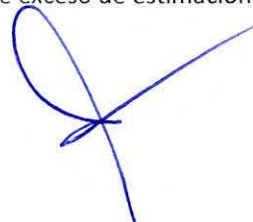
Ingresos	Monto
Por transferencias de la SAF	\$ 58,024,186.00
<b>Total</b>	<b>\$ 58,024,186.00</b>

2. También se reciben otros ingresos que son menores provenientes de rendimientos de la cuenta bancaria donde se depositan las ministraciones, penalizaciones a proveedores por incumplimiento, venta de bases de licitaciones, recuperaciones por siniestros, derechos por copias fotostáticas, entre otros, cuyos montos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85Q, capítulo XXIII del Decreto No 127 y de la Ley de Ingresos del Estado, se consideran ingresos excedentes para el Poder Judicial del Estado, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto.

Ingresos Financieros	\$ 75,610.72
Ingreso por venta de bienes y servicios	\$ 243,650.00
Apoyo extraordinarios	\$ -
Otros ingresos	\$ 124,820.27
<b>Total</b>	<b>\$ 444,080.99</b>

### Otros ingresos y Beneficios

3. El Poder Judicial del Estado no tiene incremento por variación de inventarios, disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia, disminución del Exceso de Provisiones, y de otros ingresos y beneficios varios.

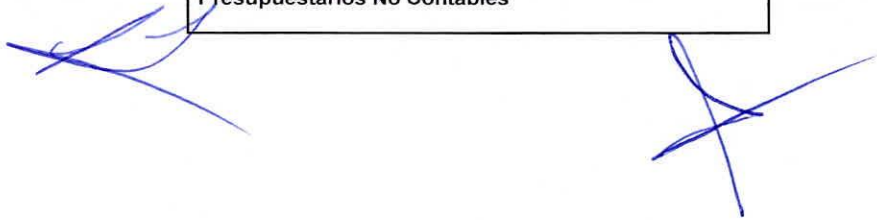


**Poder Judicial del  
Estado**  
**Conciliación entre  
los Ingresos  
Presupuestarios y  
Contables**  
**Correspondiente del  
01 al 31 de marzo de  
2022**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$162,624,353.93</b>
---	-------------------------

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
---	---------------



3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$162,624,353.93</b>
---------------------------------------	-------------------------

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. El Poder Judicial del Estado no ha realizado transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, ni ha tenido otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de marzo de 2022. Solo realiza gastos por funcionamiento tal como se detalla en el Estado de Actividades.

	<b>Poder Judicial del Estado</b>
	<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>
	<b>Correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2021</b>
	<b>(Cifras en pesos)</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$149,308,259.82</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	

2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
------	---	--

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$5,591,230.36</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		<b>\$5,591,230.36</b>
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		

<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>\$154,899,490.18</b>
-------------------------------------	--	-------------------------

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- 1** Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan única y exclusivamente de la determinación del Resultado del Presente Ejercicio (ahorro/desahorro) por un monto de **\$9,092,721.95**

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021		<b>\$343,391,640.93</b>
Aportaciones	\$	316,296,564.67
Donaciones de Capital	\$	27,095,076.26

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del 2021	Hacienda Generado	-\$ 85,339,400.50
Resultados del (Ahorro/Desahorro)	Ejercicio	\$ 9,092,721.95
Resultados de Anteriores	Ejercicios	-\$ 94,432,122.45

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

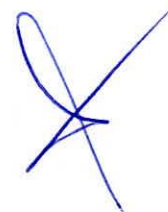
Descripción	2022	2021
Efectivo en Fondos Fijos	\$ 102,400.00	\$ 102,400.00
Efectivo en Bancos	\$ 75,135,265.91	\$ 83,909,970.80
Inversiones Temporales (3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 75,237,665.91</b>	<b>\$ 84,012,370.80</b>

CONCEPTO	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 9,092,721.95	-\$ 2,223,604.83

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		\$	-
Depreciación	\$	2,024,444.65	
Amortización	\$	-	\$ -
Bienes Muebles	\$	-	\$ 596,696.56
Otras actividades de inversión	\$	-	\$ -
Incrementos en las provisiones		\$	-
Incremento en inversiones producido por revaluación		\$	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		\$	-
Incremento en cuentas por cobrar		\$	-
Partidas extraordinarias		\$	-
Efectivo por actividades de financiamiento.		\$	-
<b>Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo</b>		<b>\$28,940,105.84</b>	<b>\$4,172,801.70</b>

2. Durante el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles:

Activo No Circulante	Monto Original de la Inversión
Mobiliario y Equipo	\$ -

Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	\$	-
Equipo de Computo	\$	1,350,000.00
Equipo de audio y video		
Licencias Informáticas	\$	-
Equipo de Transporte	\$	-
<b>Total de Activo No circulante</b>	<b>\$</b>	<b>1,350,000.00</b>

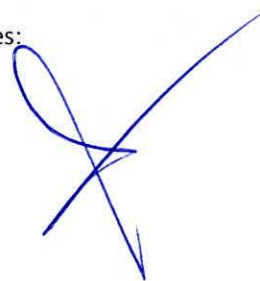
#### **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

##### **Cuentas de Orden Contables**

1. Cabe aclarar que a la fecha el Poder Judicial del Estado no cuenta con saldo en cuentas de orden contables que afecten o modifiquen el balance, y que su incorporación en libros sea necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

##### **Cuentas de Orden Presupuestarias**

2. Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:



Cuenta	Importe
- Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 621,891,388.00
- Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 478,783,128.18
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 628,091,388.00
- Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 478,783,128.18
- Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 149,308,259.82
- Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 143,253,732.55
- Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 143,253,732.55

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

La información financiera de los Estados Financieros del período del 1° al 31 de marzo de 2022 del Poder Judicial del Estado, tiene como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Poder Judicial del Estado.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de Egresos del Poder Judicial es aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en los Artículos 29 y 30 Fracción V de la Constitución Política, 18 y 34 Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo. En el Decreto

No. 441/2021 publicado el 30 de Diciembre de 2021 se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se establecen las aportaciones correspondientes al Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior el Presupuesto de Ingresos Estimado del Poder Judicial del Estado ascendió a la cantidad de \$621, 891,388

### 3. Autorización e Historia

El Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia es parte integrante del Poder Judicial del Estado el cual fue constituido en los términos que establece la Constitución General de la Republica y la Constitución Política del Estado de Yucatán, tiene la facultad de aplicar las leyes en asuntos de orden civil, familiar, mercantil, adolescentes y de defensa social, cuando expresamente las leyes de esta materia le confieran jurisdicción.

El Pleno del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado del Estado son las autoridades máximas del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

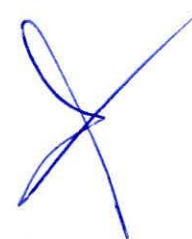
Las operaciones y acciones que lleva a cabo el Poder Judicial del Estado, están enmarcadas y reguladas entre otras por las siguientes disposiciones: La ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, La Constitución Política del Estado de Yucatán, Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán.

De conformidad con el Artículo 30 fracción VI de la constitución Política del Estado de Yucatán, el Poder Judicial tiene la obligación de presentar ante el H. Congreso del Estado la Cuenta Pública.

De acuerdo con las reformas constitucionales en materia de Seguridad y Justicia publicadas el 17 de Mayo de 2010 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, se señaló la importancia de realizar una reforma integral a nuestro sistema jurídico de impartición de justicia, por lo que se creó una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado cuyo propósito es la organización y actuación de dicho Poder.

Las líneas maestras de las reformas al Poder Judicial dentro del marco general de la reforma del Estado en diferentes naciones pueden ser sintetizadas en 5 puntos:

1. Mejoras en la administración de justicia.
2. Fortalecimiento de la independencia judicial.
3. Desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias.
4. Mejora de la educación legal de los jueces, abogados y del público en general.
5. Creación de nuevos canales para que vastos sectores de la población tengan acceso.



## Principales cambios

1. **Tribunales.** Se integraron al Poder Judicial del Estado el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado (incluye sus bienes inmuebles y muebles). Con esta reforma corresponde al Poder Judicial del Estado la atribución de impartir justicia y aplicar leyes y normas de carácter general en materias constitucional, civil, familiar, mercantil, de justicia para adolescentes, penal, administrativa, laboral y en los asuntos de carácter federal, cuando expresamente las leyes, convenios y acuerdos que resulten aplicables, le confieran jurisdicción.

Con esta modificación el ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Ejecución de Sentencia, el Consejo de la Judicatura, el Centro Estatal de Solución de Controversias y los Juzgados de Paz.

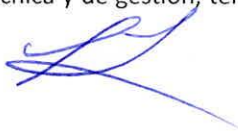
En virtud de los Decretos 380/2016 y 511/2017 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de abril de 2016 y 18 de julio de 2017 respectivamente, vigentes a partir del 19 de julio de 2017, los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales con que contaba el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, incluyendo todos sus bienes pasaron a formar parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, Organismo Constitucional Autónomo. De tal manera que el presupuesto y los ingresos por rendimientos bancarios recibidos así como los gastos ejercidos a partir del 19 de julio de 2017 por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán no forman parte del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Las Funciones Jurisdiccionales recaen en el Poder Judicial del Estado.

Las actividades operativas del Poder Judicial del Estado son:

- a. Cuenta Publica
- b. Autonomía en:
  - Unidad de Administración
  - Presupuesto
  - Ejercicio del Gasto
  - Muebles e Inmuebles (control coordinado con el Consejo de la Judicatura)
  - Contabilidad
  - Contraloría (no está a cargo del Consejo de la Judicatura)
  - Biblioteca
  - Personal

2. **Consejo de la Judicatura.** Se estableció la existencia del Consejo de la Judicatura, encargado de las funciones no jurisdiccionales, el cual gozará de autonomía técnica y de gestión, teniendo como facultades el de conocer y resolver todos aquellos asuntos que estén relacionados con la administración,



vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, todo esto con el fin de descargar de todas aquellas funciones a los órganos jurisdiccionales que no son de índole jurídica, que no estén reservados de manera exclusiva a la competencia del Poder Judicial del Estado, de conformidad con la Constitución Política del Estado

Las Funciones No Jurisdiccionales recaen en el Consejo de la Judicatura

Las actividades operativas del Consejo de la Judicatura son:

- a. Cuenta Pública. Integrar y remitir, por conducto del Presidente, la cuenta pública del ejercicio presupuestal del Poder Judicial del Estado para su presentación a la Auditoría Superior del Estado, para lo cual tendrá que recopilar la contabilidad que elabora el propio Consejo de la Judicatura (incluye la del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa) y solicitar la información contable que elabora el TSJ.
  - b. Presupuesto. Integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y enviarlo al Titular del Poder Ejecutivo dentro de los plazos establecidos para tal efecto. Para lo cual tendrá que elaborar el propio (incluye los de Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado) y solicitar el presupuesto que elabora el TSJ.
  - c. Autonomía en:
    - Dirección de Administración y Finanzas
    - Presupuesto
    - Ejercicio del Gasto
    - Muebles e Inmuebles (control coordinado con el Consejo del Judicatura)
    - Contabilidad
    - Informática (modernizar y respaldar el funcionamiento a todo el PJE)
    - Personal (Excepto el adscrito al TSJ)
    - Carrera Judicial
    - Vigilancia. Contraloría (Excepto TSJ)
    - Disciplina. Sanciones a servidores públicos
3. **Carrera Judicial.** Es dirigida por el Consejo de la Judicatura a través de la escuela judicial y se rige por los principios de excelencia, imparcialidad, independencia, objetividad y profesionalismo.
  4. **Ética.** Los deberes éticos del Poder Judicial del Estado de manera precisa prohíben a los funcionarios y empleados recibir de los particulares ministración alguna de dinero, ni aun en concepto de gastos, así como gratificaciones, obsequios y remuneración alguna por las diligencias que se practiquen dentro o fuera de los tribunales, aun cuando tuvieren lugar fuera de las horas de despacho o en horas y días habilitados legalmente bajo pena de destitución.
  5. **Autonomía Financiera.** El presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado no podrá ser disminuido respecto al del año anterior y se fijará anualmente, en la forma y términos que establezca la Constitución local.



#### **4. Organización y Objeto Social**

La principal actividad del Poder Judicial del Estado es la impartición de justicia mediante el control constitucional estatal y la aplicación de las leyes en los asuntos de carácter familiar, civil, penal, y de justicia para adolescentes, así como de aquellas otras que pudieran corresponderle, pertenece al Poder Judicial, el cual actuará de manera independiente, imparcial, responsable y sometida únicamente al imperio de la ley.

Este organismo se regirá principalmente por la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Poder Judicial del Estado funcionará en forma permanente con Tres Salas y una Sala Especializada en Justicia para Adolescentes; sus sesiones de resolución serán públicas, en los términos que determine la ley; así mismo, contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

La administración, vigilancia y disciplina en el Poder Judicial del Estado, le corresponde al Pleno, mismo que se encuentra facultado para expedir su Reglamento Interno y emitir los acuerdos generales para el adecuado funcionamiento del Tribunal.

Al Poder Judicial del Estado, como máxima autoridad jurisdiccional en la materia y como órgano especializado del Poder Judicial del Estado, le corresponde resolver, en segunda instancia, las inconformidades que se susciten, en las resoluciones de primera instancia.

En el ámbito contable-fiscal, el Poder Judicial del Estado se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Poder Judicial del Estado se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a la presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales. En el ámbito local se encuentra obligado al pago del Impuesto sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores al ISSTEY.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia, como órgano autónomo integrante del Poder Judicial del Estado, a través de su Unidad Administrativa, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los



activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Poder Judicial del Estado.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por disposiciones legales aplicables.

### **6A Reconocimiento de Operaciones.**

El Poder Judicial del Estado registra contablemente sus operaciones financieras, en base acumulativa o devengo, en el cual los hechos económicos son registrados en el momento en que ocurren, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimientos de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

Como lo establece el Artículo 52, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del contenido de la Cuenta Pública “Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaboran sobre base de devengado y, adicionalmente, se presentan en flujo de efectivo”.

### **6B Reconocimiento de los efectos de la inflación.**

La información financiera que se presenta en los estados financieros que se acompañan y sus notas complementarias, no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, por lo que están expresadas en pesos mexicanos históricos.

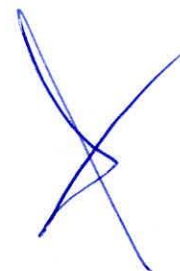
### **6C Arrendamientos.**

(Operativos)

La entidad clasifica como arrendamiento operativo aquellas operaciones en la cual únicamente recibe el uso o goce del bien arrendado, sin que exista una transferencia de los riesgos y beneficios del bien. Estas rentas se aplican a los resultados durante el periodo de arrendamiento. Las rentas variables se aplican a resultados conforme se devengan.

### **6D Almacenes**

Están valuados a costos promedios y primeras entradas primeras salidas respectivamente.



**6E Obligaciones Laborales.**

El costo por concepto de cuota de Seguridad Social se reconoce en los resultados de los años en que se prestan los servicios, sobre la base determinada de conformidad con La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus municipios y de los organismos públicos coordinados y centralizados de carácter estatal (ISSTEY) vigente.

**6F Contribuciones Federales**

El Poder Judicial del Estado de Yucatán es considerado como una persona moral no contribuyente de impuestos, teniendo únicamente como obligación la de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de las leyes fiscales federales vigentes.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

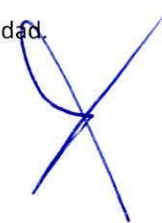
El Poder Judicial del Estado no cuenta con un pasivo en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

La administración de la entidad incorporó por primera vez en 2009 a sus estados financieros la depreciación por el método de línea recta, su nombre se deriva del hecho del que el valor en libros del activo disminuye linealmente con el tiempo. La depreciación anual se determina dividiendo el primer costo del activo menos su valor de salvamento por la vida útil del activo, sin considerar los valores de desecho, a las tasas que se indican a continuación:

	<b>Años</b>	<b>%</b>
Equipo de Oficina	10	10
Equipo de Transporte	4	25
Equipo de Computo	3.33	30
Mejoras a Propiedad Arrendada	20	5

Los resguardos respectivos se mantienen en controles administrativos e informáticos ajenos a la contabilidad.



**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del Poder Judicial del Estado no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

El Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia, como parte integrante del Poder Judicial del Estado no es una entidad recaudadora de ningún tipo de impuestos o contribución.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Poder Judicial del Estado a la fecha no ha contraído ningún tipo de deuda Pública. Los pasivos con los que cuenta son independientes a este concepto, pues están integradas de cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e Impuestos y retenciones por pagar.

**12. Calificaciones otorgadas**

El Poder Judicial del Estado a la fecha no ha realizado ninguna transacción que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Para valorar la implantación del sistema de control interno, se elaboró un cuestionario a fin de obtener información y evidencias documentales para determinar la existencia los componentes de control interno, así como para identificar las áreas de oportunidad que pueda incidir en el fortalecimiento de dicho sistema de control interno.

**14. Información por Segmentos.**


No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la operación que realiza la entidad es única y transparente.

**15. Eventos Posteriores al Cierre.**

A la fecha del presente cierre no existen hechos o eventos que pudieran afectar los estados financieros

**16. Partes Relacionadas.**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del Poder Judicial del Estado no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable está firmada en cada una de las páginas y se incluye al final la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Titular de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



  
\_\_\_\_\_  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



Cuenta Pública 2022  
Informe de Pasivos Contingentes  
Al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

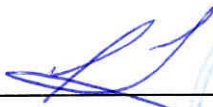
Ente Público: CONSEJO DE LA JUDICATURA Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN


PASIVO CONTINGENTE

ACTUALMENTE EXISTEN EXPEDIENTES DE LAUDOS QUE OBRAN EN PODER DE NUESTRO APODERADO LEGAL EL CUAL ES EL ABOGADO JUAN R GOMEZ CANTO Y EL DESPACHO BARGAS OCHOA SCP.

SON LAUDOS QUE VIENE DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LOS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Titular de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



  
\_\_\_\_\_  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**MARZO DEL 2022**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.
- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
  - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
  - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
  - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
  - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
  - INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico de Ingresos  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Rubro de los Ingresos	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0.00	75,610.72	75,610.72	75,610.72	75,610.72	75,610.72
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	368,470.27	368,470.27	368,470.27	368,470.27	368,470.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos						
Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	51,824,186.00	6,200,000.00	58,024,186.00	58,024,186.00	58,024,186.00	6,200,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,644,080.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>6,644,080.99</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos		75,610.72	75,610.72	75,610.72	75,610.72	75,610.72
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		368,470.27	368,470.27	368,470.27	368,470.27	368,470.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	51,824,186.00	6,200,000.00	58,024,186.00	58,024,186.00	58,024,186.00	6,200,000.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,644,080.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>6,644,080.99</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

1. Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARRÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



**Poder Judicial del Estado**  
**Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Rubro de los Ingresos	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0.00	171,091.77	171,091.77	171,091.77	171,091.77	171,091.77
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	780,704.16	780,704.16	780,704.16	780,704.16	780,704.16
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos						
Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,472,558.00	6,200,000.00	161,672,558.00	161,672,558.00	161,672,558.00	6,200,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>7,151,795.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>7,151,795.93</b>
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos		171,091.77	171,091.77	171,091.77	171,091.77	171,091.77
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		780,704.16	780,704.16	780,704.16	780,704.16	780,704.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,472,558.00	6,200,000.00	161,672,558.00	161,672,558.00	161,672,558.00	6,200,000.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>7,151,795.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>7,151,795.93</b>
				Ingresos Excedentes		

1. Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura




**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

UNIDAD DE ADMINISTRACION




Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	51,824,186.00	6,200,000.00	58,024,186.00	55,851,201.35	53,744,513.50	2,172,984.65
<b>Total del Gasto</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,984.65</b>

  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura




DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA




PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	155,472,558.00	22,224,176.51	177,696,734.51	149,308,259.82	143,253,732.55	28,388,474.69
<b>Total del Gasto</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.69</b>

  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>44,161,358.00</b>	<b>5,691,896.80</b>	<b>49,853,254.80</b>	<b>47,578,972.73</b>	<b>45,553,190.64</b>	<b>2,274,282.07</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,649,203.00	5,691,896.80	36,341,099.80	31,446,774.59	31,446,774.59	4,894,325.21
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,333.00	39,261.51	72,594.51	72,594.51	72,594.51	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,815,023.00	206,322.20	5,021,345.20	5,052,516.87	3,852,585.41	-31,171.67
1400 Seguridad Social	4,001,424.00	358,289.11	4,359,713.11	4,585,261.18	4,602,132.77	-225,548.07
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,354,255.00	-764,528.30	3,589,726.70	5,953,050.10	5,110,327.88	-2,363,323.40
1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	308,120.00	160,655.48	468,775.48	468,775.48	468,775.48	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,111,140.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,111,140.00</b>	<b>1,804,475.94</b>	<b>1,767,725.18</b>	<b>306,664.06</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	990,793.00	-21,425.26	969,367.74	616,519.46	616,519.46	352,848.28
2200 Alimentos y Utensilios	27,638.00	0.00	27,638.00	19,180.29	19,180.29	8,457.71
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	32,053.00	13,275.20	45,328.20	37,109.35	37,109.35	8,218.85
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,982.00	0.00	1,982.00	853.00	853.00	1,129.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	926,195.00	8,150.06	934,345.06	1,071,544.77	1,034,794.01	-137,199.71
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	22,224.00	0.00	22,224.00	0.00	0.00	22,224.00
2800 Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	110,255.00	0.00	110,255.00	59,269.07	59,269.07	50,985.93
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,865,296.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,865,296.00</b>	<b>5,117,752.68</b>	<b>5,073,597.68</b>	<b>-252,466.68</b>
3100 Servicios Básicos	2,053,224.00	-1,086,738.73	966,485.27	1,583,248.78	1,583,248.78	-616,763.51
3200 Servicios de Arrendamiento	190,826.00	278,350.50	469,176.50	447,197.50	447,197.50	21,979.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	248,608.00	0.00	248,608.00	65,816.51	65,816.51	182,791.49
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	129,925.00	170,436.01	300,361.01	266,512.57	266,512.57	33,848.44
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	555,412.00	604,352.42	1,159,764.42	1,155,771.36	1,155,771.36	3,993.06
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	15,833.00	31,216.60	47,049.60	47,049.60	47,049.60	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	41,574.00	2,383.20	43,957.20	18,281.36	18,281.36	25,675.84
3800 Servicios Oficiales	15,277.00	0.00	15,277.00	0.00	0.00	15,277.00
3900 Otros Servicios Generales	1,614,617.00	0.00	1,614,617.00	1,533,875.00	1,489,720.00	80,742.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>686,392.00</b>	<b>508,103.20</b>	<b>1,194,495.20</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>-155,504.80</b>
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	590,386.00	-716,373.80	-125,987.80	0.00	0.00	-125,987.80
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	62,674.00	-125,523.00	-62,849.00	0.00	0.00	-62,849.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,666.00	0.00	16,666.00	0.00	0.00	16,666.00
5700 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	16,666.00	1,350,000.00	1,366,666.00	1,350,000.00	1,350,000.00	16,666.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,984.65</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>132,484,074.00</b>	<b>7,261,763.80</b>	<b>139,745,837.80</b>	<b>130,900,463.57</b>	<b>125,363,653.37</b>	<b>8,845,374.23</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	91,947,609.00	5,691,896.80	97,639,505.80	90,998,978.38	90,998,978.38	6,640,527.42
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	99,999.00	105,432.61	205,431.61	205,431.61	205,431.61	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,445,069.00	363,694.37	14,808,763.37	14,808,763.37	11,300,171.54	0.00
Seguridad Social	12,004,272.00	358,289.11	12,362,561.11	12,201,194.68	11,672,345.14	161,366.43
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,062,765.00	397,835.85	13,460,600.85	11,417,120.47	9,917,751.64	2,043,480.38
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	924,360.00	344,615.06	1,268,975.06	1,268,975.06	1,268,975.06	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>6,333,420.00</b>	<b>567,015.00</b>	<b>6,900,435.00</b>	<b>4,673,216.28</b>	<b>4,569,783.21</b>	<b>2,227,218.72</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,972,379.00	-33,429.26	2,938,949.74	1,573,981.25	1,573,981.25	1,364,968.49
Alimentos y Utensilios	82,914.00	0.00	82,914.00	59,017.09	59,017.09	23,896.91
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	96,159.00	13,275.20	109,434.20	49,875.20	49,875.20	59,559.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,946.00	0.00	5,946.00	1,001.99	1,001.99	4,944.01
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,778,565.00	587,169.06	3,365,734.06	2,796,634.25	2,693,201.18	569,119.81
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	66,672.00	0.00	66,672.00	14,792.00	14,792.00	51,880.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	330,765.00	0.00	330,765.00	177,914.50	177,914.50	152,850.50
<b>Servicios Generales</b>	<b>14,595,888.00</b>	<b>13,887,294.51</b>	<b>28,483,182.51</b>	<b>12,366,721.77</b>	<b>11,952,437.77</b>	<b>16,116,460.74</b>
Servicios Básicos	6,159,672.00	-1,205,926.51	4,953,745.49	4,641,235.04	4,641,235.04	312,510.45
Servicios de Arrendamiento	572,478.00	370,575.77	943,053.77	877,116.77	877,116.77	65,937.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	745,824.00	103,356.00	849,180.00	341,107.89	341,107.89	508,072.11
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	389,775.00	176,770.95	566,545.95	320,272.51	320,272.51	246,273.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,666,236.00	14,502,400.79	16,168,636.79	1,852,158.57	1,852,158.57	14,316,478.22
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	47,499.00	52,613.64	100,112.64	100,112.64	100,112.64	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	124,722.00	2,383.20	127,105.20	27,948.35	27,948.35	99,156.85
Servicios Oficiales	45,831.00	0.00	45,831.00	3,306.00	3,306.00	42,525.00
Otros Servicios Generales	4,843,851.00	-114,879.33	4,728,971.67	4,203,464.00	3,789,180.00	525,507.67
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,059,176.00</b>	<b>508,103.20</b>	<b>2,567,279.20</b>	<b>1,367,858.20</b>	<b>1,367,858.20</b>	<b>1,199,421.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,771,158.00	-716,373.80	1,054,784.20	17,858.20	17,858.20	1,036,926.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	188,022.00	-125,523.00	62,499.00	0.00	0.00	62,499.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	49,998.00	0.00	49,998.00	0.00	0.00	49,998.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	49,998.00	1,350,000.00	1,399,998.00	1,350,000.00	1,350,000.00	49,998.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.69</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



L.A.E. CARLOS SATUR CABALLEROS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



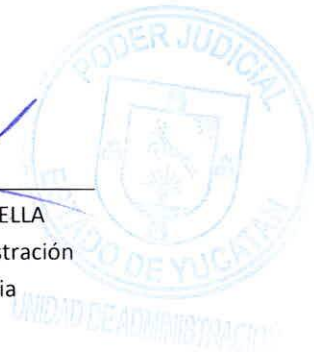
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	51,137,794.00	5,691,896.80	56,829,690.80	54,501,201.35	52,394,513.50	2,328,489.45
Gasto de Capital	686,392.00	508,103.20	1,194,495.20	1,350,000.00	1,350,000.00	-155,504.80
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,984.65</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura






PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

**Poder Judicial del Estado**  
**Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	153,413,382.00	21,716,073.31	175,129,455.31	147,940,401.62	141,885,874.35	27,189,053.69
Gasto de Capital	2,059,176.00	508,103.20	2,567,279.20	1,367,858.20	1,367,858.20	1,199,421.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.69</b>

  
C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

UNIDAD DE ADMINISTRACION

  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS ERFAN  
Director de Administración y Finanzas

Consejo de la  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,984.65</b>
Legislación			0.00			0.00
Justicia	51,824,186.00	6,200,000.00	58,024,186.00	55,851,201.35	53,744,513.50	2,172,984.65
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,984.65</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.69</b>
Legislación			0.00			0.00
Justicia	155,472,558.00	22,224,176.51	177,696,734.51	149,308,259.82	143,253,732.55	28,388,474.69
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.69</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FAYANZAS  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura


Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Postura Fiscal  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>58,468,266.99</b>	<b>58,468,266.99</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	51,824,186.00	58,468,266.99	58,468,266.99
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	51,824,186.00	55,851,201.35	53,744,513.50
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,617,065.64</b>	<b>4,723,753.49</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,617,065.64</b>	<b>4,723,753.49</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,617,065.64</b>	<b>4,723,753.49</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

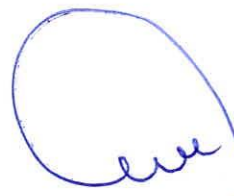

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARIAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Postura Fiscal  
Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>162,624,353.93</b>	<b>162,624,353.93</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	155,472,558.00	162,624,353.93	162,624,353.93
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	155,472,558.00	149,308,259.82	143,253,732.55
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>13,316,094.11</b>	<b>19,370,621.38</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	13,316,094.11	19,370,621.38
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>13,316,094.11</b>	<b>19,370,621.38</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>


1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad

Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad

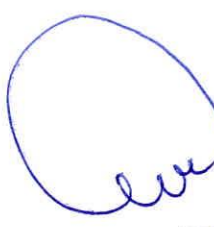
Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

UNIDAD DE ADMINISTRACION



L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**MARZO DEL 2022**

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

- **GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.**

Poder Judicial del Estado  
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura  
Gasto por Categoría Programática  
Consolidado del 1 al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios:						
Desempeño de las Funciones	33,298,686.00	5,161,987.00	38,460,673.00	34,423,623.49	32,935,828.74	4,037,049.51
Prestación de Servicios Públicos	33,298,686.00	5,161,987.00	38,460,673.00	34,423,623.49	32,935,828.74	4,037,049.51
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	18,525,500.00	1,038,013.00	19,563,513.00	21,427,577.86	20,808,684.76	-1,864,064.86
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,525,500.00	1,038,013.00	19,563,513.00	21,427,577.86	20,808,684.76	-1,864,064.86
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>51,824,186.00</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>58,024,186.00</b>	<b>55,851,201.35</b>	<b>53,744,513.50</b>	<b>2,172,687.65</b>

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura




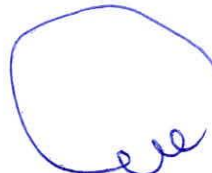
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



**Poder Judicial del Estado**  
**Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Consolidado del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	99,896,058.00	5,161,987.00	105,058,045.00	95,708,004.66	91,334,378.47	9,350,040.34
Prestación de Servicios Públicos	99,896,058.00	5,161,987.00	105,058,045.00	95,708,004.66	91,334,378.47	9,350,040.34
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	55,576,500.00	17,062,189.51	72,638,689.51	53,600,255.16	51,919,354.08	19,038,434.35
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	55,576,500.00	17,062,189.51	72,638,689.51	53,600,255.16	51,919,354.08	19,038,434.35
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>155,472,558.00</b>	<b>22,224,176.51</b>	<b>177,696,734.51</b>	<b>149,308,259.82</b>	<b>143,253,732.55</b>	<b>28,388,474.68</b>

  
 C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

  
 L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA**

# **PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**MARZO DEL 2022**

### **INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
- INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.
- BALANCE PRESUPUESTARIO.
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
- ESTADADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO:
  - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
  - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
  - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
  - CLASIFICADOR DE SERVICIOS PERSONALES.
- PROYECCIÓN DE INGRESOS.
- PROYECCIÓN DE EGRESOS.
- RESULTADO DE INGRESOS.
- RESULTADO DE EGRESOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de Marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021  
(PESOS)

Concepto (c)	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto (c)	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 75,237,665.91	\$ 47,665,418.27	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 41,869,637.91	\$ 26,041,034.43
a1) Efectivo	\$ 102,400.00	\$ 102,400.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,536,813.40	\$ 483,679.81
a2) Bancos/Tesorería	\$ 75,135,265.91	\$ 47,563,018.27	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 10,398,898.67	\$ 8,518,768.57
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 10,826,519.88	\$ 11,763,590.71
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 26,361,204.21	\$ 27,314,954.31	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ -	\$ -	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 15,107,405.96	\$ 5,274,995.34
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 175,931.33	\$ 668,608.89	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 26,184,191.56	\$ 26,641,363.15	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ -	\$ -	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ -	\$ -
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 1,081.32	\$ 4,982.27	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ 600,000.00	\$ 610,000.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$ -	\$ -
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 600,000.00	\$ -	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	\$ -
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	\$ -
d1) Inventario de Mercancías para Venta	\$ -	\$ -	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	\$ -	\$ -	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$ -	\$ -	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$ -	\$ -	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d5) Bienes en Tránsito	\$ -	\$ -	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
e. Almacenes	\$ 10,563,271.00	\$ 8,033,106.26	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ -	\$ -	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ -	\$ -
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ -	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	\$ -	\$ -	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g1) Valores en Garantía	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ -	\$ -	h1) Ingresos por Clasificar	\$ -	\$ -
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$ -	\$ -	h2) Recaudación por Participar	\$ -	\$ -
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$ -	\$ -	h3) Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>\$ 112,765,141.12</b>	<b>\$ 83,626,478.84</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>\$ 41,869,637.91</b>	<b>\$ 26,041,034.43</b>

<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 363,510,967.68	\$ 363,510,967.68	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	\$ 163,614,697.16	\$ 163,596,838.96	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	\$ 12,855,943.53	\$ 11,505,943.53	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ 838,000.00	\$ 838,000.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 351,986,871.15	-\$ 346,395,640.79	f. Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -
g. Activos Diferidos			<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>\$ 838,000.00</b>	<b>\$ 838,000.00</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
i. Otros Activos no Circulantes					

IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 187,994,737.22	\$ 192,218,109.38	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	\$ 42,707,637.91	\$ 26,879,034.43
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$ 300,759,878.34	\$ 275,844,588.22	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	\$ 343,391,640.93	\$ 343,391,640.93
			a. Aportaciones	\$ 316,296,564.67	\$ 316,296,564.67
			b. Donaciones de Capital	\$ 27,095,076.26	\$ 27,095,076.26
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	-\$ 85,339,400.50	-\$ 94,426,087.14
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 9,092,721.95	-\$ 18,282,472.92
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 27,065,918.89	-\$ 8,777,410.66
			c. Revalúos	\$ -	\$ -
			d. Reservas	\$ -	\$ -
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 67,366,203.56	-\$ 67,366,203.56
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	\$ -	\$ -
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	\$ 258,052,240.43	\$ 248,965,553.79
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	\$ 300,759,878.34	\$ 275,844,588.22

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

L.C.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2022

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$ 26,879,034.43			\$ -	\$ 42,707,637.91		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	\$ 26,879,034.43			\$ -	\$ 42,707,637.91	\$ -	\$ -
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 162,624,353.93	\$ 162,624,353.93
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 621,891,388.00	\$ 162,624,353.93	\$ 162,624,353.93
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 621,891,388.00	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G )</b>			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 621,891,388.00	\$ 162,624,353.93	\$ 162,624,353.93
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 621,891,388.00	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	\$ -	\$ 13,316,094.11	\$ 19,370,621.38

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>			
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>			

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 enero al 31 de Marzo de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos		\$ 171,091.77	\$ 171,091.77	\$ 171,091.77	\$ 171,091.77	\$ 171,091.77
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		\$ 780,704.16	\$ 780,704.16	\$ 780,704.16	\$ 780,704.16	\$ 780,704.16
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	\$ 621,891,388.00	\$ 6,200,000.00	\$ 628,091,388.00	\$ 161,672,558.00	\$ 161,672,558.00	-\$ 460,218,830.00
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 7,151,795.93	\$ 629,043,183.93	\$ 162,624,353.93	\$ 162,624,353.93	-\$ 459,267,034.07
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						

A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)												
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo												
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud												
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social												
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal												
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples												
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos												
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal												
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas												
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)												
b1) Convenios de Protección Social en Salud												
b2) Convenios de Descentralización												
b3) Convenios de Reasignación												
b4) Otros Convenios y Subsidios												
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)												
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos												
c2) Fondo Minero												
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones												
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas												
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	\$	-										
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	\$	-	\$	-	\$	-	\$					
A. Ingresos Derivados de Financiamientos												
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	\$	621,891,388.00	\$	7,151,795.93	\$	629,043,183.93	\$	162,624,353.93	\$	162,624,353.93	-\$	459,267,034.07
<b>Datos Informativos</b>												
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición												
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas												
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 enero al 31 de Marzo de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$ 621,891,388.00</b>	<b>\$ 22,224,176.51</b>	<b>\$ 644,115,564.51</b>	<b>\$ 149,308,259.82</b>	<b>\$ 143,253,732.55</b>	<b>\$ 494,807,304.69</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 529,936,737.00	\$ 7,261,759.80	\$ 537,198,496.80	\$ 130,900,463.57	\$ 125,363,653.37	\$ 406,298,033.23
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 367,790,574.00	\$ 5,691,911.80	\$ 373,482,485.80	\$ 90,998,978.38	\$ 90,998,978.38	\$ 282,483,507.42
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 400,000.00	\$ 105,432.61	\$ 505,432.61	\$ 205,431.61	\$ 205,431.61	\$ 300,001.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 57,780,432.00	\$ 363,741.37	\$ 58,144,173.37	\$ 14,808,763.37	\$ 11,300,171.54	\$ 43,335,410.00
a4) Seguridad Social	\$ 48,017,190.00	\$ 358,313.11	\$ 48,375,503.11	\$ 12,201,194.68	\$ 11,672,345.14	\$ 36,174,308.43
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 52,251,136.00	\$ 397,743.85	\$ 52,648,879.85	\$ 11,417,120.47	\$ 9,917,751.64	\$ 41,231,759.38
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 3,697,405.00	\$ 344,617.06	\$ 4,042,022.06	\$ 1,268,975.06	\$ 1,268,975.06	\$ 2,773,047.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 25,334,021.00	\$ 567,015.00	\$ 25,901,036.00	\$ 4,673,216.28	\$ 4,569,783.21	\$ 21,227,819.72
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 11,889,784.00	\$ 33,429.26	\$ 11,856,354.74	\$ 1,573,981.25	\$ 1,573,981.25	\$ 10,282,373.49
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 331,662.00	\$ -	\$ 331,662.00	\$ 59,017.09	\$ 59,017.09	\$ 272,644.91
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 384,641.00	\$ 13,275.20	\$ 397,916.20	\$ 49,875.20	\$ 49,875.20	\$ 348,041.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 23,798.00	\$ -	\$ 23,798.00	\$ 1,001.99	\$ 1,001.99	\$ 22,796.01
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 11,114,362.00	\$ 587,169.06	\$ 11,701,531.06	\$ 2,796,634.25	\$ 2,693,201.18	\$ 8,904,896.81
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 266,705.00	\$ -	\$ 266,705.00	\$ 14,792.00	\$ 14,792.00	\$ 251,913.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,323,069.00	\$ -	\$ 1,323,069.00	\$ 177,914.50	\$ 177,914.50	\$ 1,145,154.50
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 58,383,880.00	\$ 13,887,298.51	\$ 72,271,178.51	\$ 12,366,721.77	\$ 11,952,437.77	\$ 59,904,456.74
c1) Servicios Básicos	\$ 24,638,765.00	\$ 1,205,926.51	\$ 23,432,838.49	\$ 4,641,235.04	\$ 4,641,235.04	\$ 18,791,603.45
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 2,289,922.00	\$ 370,575.77	\$ 2,660,497.77	\$ 877,116.77	\$ 877,116.77	\$ 1,783,381.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 2,983,316.00	\$ 103,356.00	\$ 3,086,672.00	\$ 341,107.89	\$ 341,107.89	\$ 2,745,564.11
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,559,105.00	\$ 176,770.95	\$ 1,735,875.95	\$ 320,272.51	\$ 320,272.51	\$ 1,415,603.44
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 6,664,970.00	\$ 14,502,400.79	\$ 21,167,370.79	\$ 1,852,158.57	\$ 1,852,158.57	\$ 19,315,212.22
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 190,000.00	\$ 52,613.64	\$ 242,613.64	\$ 100,112.64	\$ 100,112.64	\$ 142,501.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 498,915.00	\$ 2,383.20	\$ 501,298.20	\$ 27,948.35	\$ 27,948.35	\$ 473,349.85
c8) Servicios Oficiales	\$ 183,335.00	\$ 4.00	\$ 183,339.00	\$ 3,306.00	\$ 3,306.00	\$ 180,033.00
c9) Otros Servicios Generales	\$ 19,375,552.00	\$ 114,879.33	\$ 19,260,672.67	\$ 4,203,464.00	\$ 3,789,180.00	\$ 15,057,208.67
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ 8,236,750.00	\$ 508,103.20	\$ 8,744,853.20	\$ 1,367,858.20	\$ 1,367,858.20	\$ 7,376,995.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7,084,653.00	\$ -	\$ 6,368,279.20	\$ 17,858.20	\$ 17,858.20	\$ 6,350,421.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 752,097.00	\$ -125,523.00	\$ 626,574.00	\$ -	\$ -	\$ 626,574.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ 200,000.00	\$ 1,350,000.00	\$ 1,550,000.00	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00	\$ 200,000.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

b2) Alimentos y Utensilios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c1) Servicios Básicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c2) Servicios de Arrendamiento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c8) Servicios Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c9) Otros Servicios Generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d4) Ayudas Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d8) Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d9) Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e7) Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e8) Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e9) Activos Intangibles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g4) Concesión de Préstamos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g6) Otras Inversiones Financieras	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h1) Participaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h2) Aportaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h3) Convenios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i5) Costo por Coberturas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i6) Apoyos Financieros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$	621,891,388.00	\$	22,224,176.51	\$	644,115,564.51	\$	149,308,259.82	\$	143,253,732.55
	\$		\$		\$		\$		\$	494,807,304.69

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 enero al 31 de marzo de 2022  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69
A. PODER JUDICIAL. CONSEJO DE LA JUDICATURA	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>II. Gasto Etiquetado</b> (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia



L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 enero al 31 de marzo de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69
a1) Legislación						
a2) Justicia	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>						
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						

a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	\$ 621,891,388.00	\$ 22,224,176.51	\$ 644,115,564.51	\$ 149,308,259.82	\$ 143,253,732.55	\$ 494,807,304.69

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia



L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	\$ 529,936,737.00	\$ 7,261,759.80	\$ 537,198,496.80	\$ 130,900,463.57	\$ 125,363,653.37	\$ 406,298,033.23
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 529,936,737.00	\$ 7,261,759.80	\$ 537,198,496.80	\$ 130,900,463.57	\$ 125,363,653.37	\$ 406,298,033.23
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	\$ 529,936,737.00	\$ 7,261,759.80	\$ 537,198,496.80	\$ 130,900,463.57	\$ 125,363,653.37	\$ 406,298,033.23

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
 Director de la Unidad de Administración  
 Tribunal Superior de Justicia

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
 Director de Administración y Finanzas  
 Consejo de la Judicatura



**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a)**  
**Proyecciones de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	AÑO 2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b> A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición  <b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b> A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas  <b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b> A. Ingresos Derivados de Financiamientos  <b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>  <b>Datos Informativos</b> 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

**NO APLICA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO(a)

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	AÑO 2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>						

NO APLICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$ 464,730,171.76	\$ 500,725,132.06	\$ 590,760,304.73	\$ 592,618,421.56	\$ 615,233,161.55	\$ 609,114,077.07	\$ 622,107,091.31
A. Impuestos							
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
C. Contribuciones de Mejoras							
D. Derechos							
E. Productos				\$ 901,131.45	\$ 395,941.94	\$ 595,083.79	\$ 38,136.79
F. Aprovechamientos							
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 2,555,823.67	\$ 7,825,269.81	\$ 10,977,571.73	\$ 12,325,233.11	\$ 7,745,875.61	\$ 6,627,605.28	\$ 177,566.52
H. Participaciones	\$ 462,174,348.09	\$ 492,899,862.25					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal							
J. Transferencias			\$ 579,782,733.00	\$ 579,392,057.00	\$ 607,091,344.00	\$ 601,891,388.00	\$ 621,891,388.00
K. Convenios							
L. Otros Ingresos de Libre Disposición							
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>							
A. Aportaciones							
B. Convenios							
C. Fondos Distintos de Aportaciones							
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones							
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas							
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>							
A. Ingresos Derivados de Financiamientos							
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>							
<b>Datos Informativos</b>							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición							
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas							
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	\$ 464,730,171.76	\$ 500,725,132.06	\$ 590,760,304.73	\$ 592,618,421.56	\$ 615,233,161.55	\$ 609,114,077.07	\$ 622,107,091.31

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



PODER JUDICIAL DEL ESTADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ 446,630,739.79	\$ 506,000,917.27	\$ 562,205,879.89	\$ 586,712,137.62	\$ 582,051,531.19	\$ 639,162,622.68	\$ 644,115,564.51
A. Servicios Personales	\$ 389,415,560.27	\$ 422,505,695.39	\$ 455,120,741.68	\$ 485,674,370.57	\$ 502,017,386.93	\$ 507,795,749.85	\$ 537,198,500.80
B. Materiales y Suministros	\$ 18,384,687.92	\$ 21,627,448.59	\$ 25,083,436.35	\$ 28,778,341.01	\$ 23,652,128.12	\$ 28,667,096.88	\$ 25,901,036.00
C. Servicios Generales	\$ 36,971,967.43	\$ 43,642,909.45	\$ 58,846,773.30	\$ 54,300,348.88	\$ 52,206,924.37	\$ 77,007,444.57	\$ 72,271,174.51
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,858,524.17	\$ 18,224,863.84	\$ 23,154,928.56	\$ 17,959,077.16	\$ 4,175,091.77	\$ 25,692,331.38	\$ 8,744,853.20
F. Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	\$ 446,630,739.79	\$ 506,000,917.27	\$ 562,205,879.89	\$ 586,712,137.62	\$ 582,051,531.19	\$ 639,162,622.68	\$ 644,115,564.51

C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA  
Director de la Unidad de Administración  
Tribunal Superior de Justicia



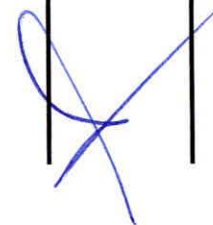
A.C. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
Director de Administración y Finanzas  
Consejo de la Judicatura



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)**  
**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b>                      Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio                      Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b>                      Activos                      Edad máxima                      Edad mínima                      Edad promedio</p> <p>Pensionados y Jubilados                      Edad máxima                      Edad mínima                      Edad promedio</p> <p>Beneficiarios                      Promedio de años de servicio (trabajadores activos)                      Aportación individual al plan de pensión como % del salario                      Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario                      Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)                      Crecimiento esperado de los activos (como %)                      Edad de Jubilación o Pensión                      Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b>                      Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b>                      Activos</p>	<div data-bbox="959 537 1810 786" style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 48px; font-weight: bold;">NO APLICA</div>				

Pensionados y Jubilados  
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados

**Monto mensual por pensión**

Máximo  
Mínimo  
Promedio

**Monto de la reserva**

**Valor presente de las obligaciones**

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago  
Generación actual  
Generaciones futuras

**Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%**

Generación actual  
Generaciones futuras

**Valor presente de aportaciones futuras**

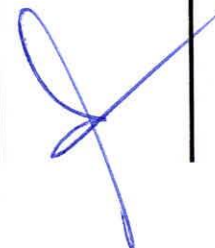
Generación actual  
Generaciones futuras  
Otros Ingresos

**Déficit/superávit actuarial**

Generación actual  
Generaciones futuras

**Periodo de suficiencia**

Año de descapitalización  
Tasa de rendimiento



**Estudio actuarial**

Año de elaboración del estudio actuarial

Empresa que elaboró el estudio actuarial

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

